

ACTA PROVISIONAL

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

PROYECTO: T'AVALEM VILLA DE CREVILLENT II

EXPEDIENTE: FOTAV/2018/9/03

LOCALIDAD: CREVILLENT

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Orden 24/2016 de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'AVALEM en desarrollo del programa mixto de empleo y formación Garantía Juvenil (DOGV: 8218, DE FECHA 23/01/2018), se reúne el grupo de trabajo mixto, tras la realización de la entrevista (durante los días 7 y 8 de Junio de 2018) de los puestos de dirección y docente del Proyecto T'AVALEM VILLA DE CREVILLENT II, el día 11 de Junio de 2018, siendo las 9:00 horas.

Siendo las 13:30 horas del día 11 de Junio de 2018, la presidenta, D^a Baltasara Manresa Ruiz, representante del Servef, previa la oportuna convocatoria y no habiendo más asuntos a tratar, declara la publicación de las puntuaciones de la fase de entrevista del proceso selectivo del personal directivo y docente y de la resolución de las reclamaciones sobre la baremación del Proyecto T'AVALEM VILLA DE CREVILLENT II.

Por la presidenta queda concluida la sesión siendo las 14:00 horas del día 11 de Junio de 2018, advirtiendo que existen 3 días hábiles para reclamar según las bases publicadas.

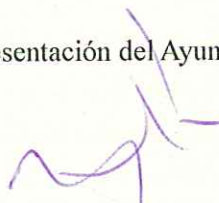
El grupo de Trabajo Mixto

En representación del SERVEF



Fdo.: D^a Baltasara Manresa Ruiz (Presidenta)

En representación del Ayuntamiento de Crevillent



Fdo.:Rafael Pastor (Secretario)

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LA BAREMACIÓN

1.- D. AEA con DNI:....693V reclama que se le puntúen tres puntos en el apartado de experiencia profesional.

Se desestima al haberse considerado como baremables sólo los días cotizados y justificados como autónomo y en su caso, si los hubiere, de las cotizaciones efectuadas en los grupos 1 y 2 (Titulados superiores y medios).

2.- AMPG con DNI:876K reclama sobre los puntos otorgados en la experiencia profesional y formativa.

Se desestima al haberse baremado exclusivamente en la experiencia profesional los días cotizados en el grupo 2 (358 días de la vida laboral) y no baremarse el resto de grupos de cotización. En el aspecto formativo se han tenido en cuenta sólo 421 horas justificadas. No se puede admitir la documentación presentada con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de documentos.

A handwritten signature in purple ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

T'AVALEM II

DIRECTOR

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL FINAL
.....930P	MBZLL	7,2	2	9,2
.....589E	JPA	6,5	3	9,5
.....466C	MGPB	6,2	2	8,2
.....651D	YMGM	6	2	8
.....071S	VMM	4,64	2	6,64
.....854T	BVT	4,19	1,5	5,69
.....215H	RLL	3,99	2	5,99

EXCLUIDO

.....152Y	JRA	7	Excluido por son superar en puntos la fase de entrevista	
-----------	-----	---	--	--

NO PRESENTADO

.....911G	ASA	0,93		
-----------	-----	------	--	--

DOCENTE

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL FINAL
.....930P	MBZLL	7,7	3	10,7
.....651D	YMGM	6,5	3	9,5
.....137R	YNF	5,82	1,5	7,32
.....854T	BVT	4,15	1,5	5,65
.....215H	RLL	3,99	2	5,99
.....693V	AEA	3,44	1,5	4,94
.....607B	MMAM	3	2	5
.....028A	SMM	2,95	2,5	5,45
.....876K	AMGP	1,76	3	4,76
.....217T	EAO	0,93	3	3,93

NO PRESENTADO

.....503T	JANE	1,606		
-----------	------	-------	--	--

DOCENTE RIESGOS LABORALES

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL FINAL
.....215H	RLL	3,99	2	5,99